



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006101-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a aspectos relativos a los cursos de formación para profesionales de las corporaciones locales y trabajadores sociales de los CEAS.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005950 a PE/006111.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Uno de los objetivos que se marca la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es la formación específica sobre violencia de género a los profesionales de las corporaciones locales que trabajan implicados en la atención de las víctimas como mujeres, menores de edad y personas dependientes, trabajadores y trabajadoras sociales de los CEAS. Formación que según anuncio de la Consejera ha comenzado en el mes de abril de este año.

¿Qué presupuesto tiene destinado la Consejería para estos cursos?

¿Cuántos y dónde se han celebrado?



¿Quién ha sido contratado/a para llevarlos a cabo? ¿Cuál es el perfil de esos profesionales?

¿Cuándo se ha llevado a cabo el proceso de selección de personal para impartir la formación?

Valladolid, 26 de abril de 2017

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Josefa Díaz-Caneja Fernández